

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno

- 11** *RESOLUCIÓN de 10 de enero de 2013, por la que se dispone la publicación en los boletines oficiales y en el “perfil del contratante” en Internet de la convocatoria del contrato de “Servicio de limpieza de las oficinas del Cuerpo de Agentes Forestales de la Comunidad de Madrid”.*
1. Entidad adjudicadora. Datos generales y datos para la obtención de información:
 - a) Organismo: Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Subdirección General de Gestión Económico-Administrativa.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Registro de la Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno.
 - 2) Domicilio: Calle Carretas, número 4, tercera planta.
 - 3) Localidad y código postal: 28012 Madrid.
 - 4) Teléfonos:
 - Información Pliego Administrativo: 914 207 501. Área de Contratación.
 - Información Pliego Técnico: 912 760 468. Jefatura del Cuerpo de Agentes Forestales de la Dirección General de Seguridad e Interior.
 - 5) Telefax: 914 207 548.
 - 6) Correo electrónico: enrique-gomez.gomez@madrid.org
 - 7) Dirección de Internet del “perfil del contratante”: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (<http://www.madrid.org/contratospublicos>).
 - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: 5 de febrero de 2013.
 - d) Número de expediente: 03-AT-97.2/2012.
 2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Servicios.
 - b) Descripción: Servicio de limpieza de las oficinas del Cuerpo de Agentes Forestales de la Comunidad de Madrid.
 - c) División por lotes y número de lotes/número de unidades. Lotes: No.
 - d) Lugar de ejecución: Comunidad de Madrid.
 - 1) Domicilio: Ver Anexo I del Pliego de Prescripciones Técnicas.
 - e) Plazo de ejecución: Nueve meses, desde el 1 de abril al 31 de diciembre de 2013.
 - f) Admisión de prórroga: Sí. Plazo, incluida la prórroga: Dieciocho meses.
 - g) Establecimiento de un acuerdo marco (en su caso): No.
 - h) Sistema dinámico de adquisición (en su caso): No.
 - i) CPV (referencia de nomenclatura): 90-91.92.00-4.
 3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Subasta electrónica: No.
 - d) Criterios de adjudicación: Criterio precio.
 4. Valor estimado del contrato: 116.270,90 euros.
 5. Presupuesto base de licitación:
 - Importe neto: 58.135,45 euros.
 - IVA: 12.208,44 euros.
 - Importe total: 70.343,89 euros.

6. Garantías exigidas:
 - Provisional: No.
 - Definitiva: 5 por 100 del importe de adjudicación del contrato, IVA excluido.
7. Requisitos específicos del contratista: Los exigidos en el punto 5 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: 5 de febrero de 2013.
 - b) Modalidad de presentación. Licitación electrónica: No.
 - Sobre número 1: “Documentación administrativa”.
 - Sobre número 2: “Proposición económica”.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1) Dependencia: Registro de la Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno.
 - 2) Domicilio: Calle Carretas, número 4, planta baja.
 - 3) Horario: De nueve a catorce.
 - 4) Dirección electrónica: <http://www.madrid.org/contratospublicos>
 - d) Admisión de variante, si procede: No.
 - e) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Quince días desde la apertura de las proposiciones.
9. Apertura de ofertas:
 - a) Descripción: Proposiciones económicas.
 - b) Dirección: Sala de Juntas de la Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno, calle Carretas, número 4, segunda planta.
 - c) Localidad y código postal: 28012 Madrid.
 - d) Fecha y hora: 15 de febrero de 2013, a las doce.
10. Gastos de publicidad: Importe máximo, 1.800 euros. Por cuenta del adjudicatario.
11. Fecha de envío del anuncio al “Diario Oficial de la Unión Europea”: No procede.
12. Otras informaciones: Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, debiendo figurar en el exterior de cada uno de ellos el número de referencia y la denominación del contrato, el nombre y apellidos del licitador o razón social de la empresa y su correspondiente NIF o CIF. El número y denominación de los sobres se determinan en la cláusula 10 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. En su interior se hará constar una relación numérica de los documentos que contienen.

Madrid, a 10 de enero de 2013.—El Secretario General Técnico, José de la Uz Pardos.
(01/133/13)

